



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señores : **DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Comunico el inicio de distribución de arroz fortificado como parte de la tercera entrega a las II.EE. usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Mediante el presente reciban un cordial saludo; asimismo, hacerles de su conocimiento que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión, a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, iniciará a partir de la tercera entrega la distribución del producto arroz fortificado, con el objetivo de mejorar la calidad nutricional de más de 340 000 escolares de la región Piura.

Que, el arroz fortificado se elabora a base de harina de arroz, al cual se le adiciona 10 nutrientes (Vitamina A, Tiamina (B1), Niacina (B3), Piridoxina (B6), Folato (B9), Cianocobalamina (B12), Vitamina D, Vitamina E, Hierro y Zinc); A partir de la masa formada se elaboran los nuevos granos de arroz fortificados y se les denomina grano símil, basándose en la Ficha de Homologación de arroz fortificado aprobada por el Ministerio de Salud, según R.M N° 745-2018/MINSA.

Que, la incorporación de estos nutrientes no altera el sabor, olor y color de las preparaciones; su consumo ayuda al buen funcionamiento del organismo, produce energía para realizar diversas actividades y mejora las defensas. Entre los beneficios proteicos del arroz fortificado está el de prevenir la anemia, el de producir energía para realizar diversas actividades, contribuir a la formación de células y tejidos, mejora las defensas, disminuyendo el riesgo de sufrir enfermedades, así como al buen funcionamiento del organismo.

Que, para el presente año se tiene previsto la distribución de arroz fortificado en la tercera, quinta y séptima entrega; la distribución de la tercera entrega se realizará del 17 al 26 de mayo de 2023.

En ese sentido, a través de las diferentes plataformas de comunicación digital y diversas áreas de la entidad, vinculadas a la prestación del servicio alimentario que brinda Qali Warma, se realice la difusión de los beneficios del consumo del producto arroz fortificado.

En ese sentido, se adjunta las piezas comunicacionales para su difusión, las mismas que pueden ser descargadas a través del siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1-S4rvA7STWq7qIMoiMtAqOS4JZuwv5O?usp=share_link

Sin otro en particular, agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

YMR/mmm

Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

MARTÍN GERARDO OLIVARES CHANDUVÍ
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

LUIS ALBERTO ESTEVEZ MARQUEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AYABACA

LOURDES CONSUELO LAMADRID BENITES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA

EDI MIO SULLON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUARMACA

RAÚL RÍOS GARAVITO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA UNIÓN

JUAN CARLOS ROSILLO MORAN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MORROPÓN

WILLIAM CARRASCO CHU
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAITA

ANGEL FELIPE YOVERA RUFINO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TAMBO GRANDE

RAMIRO PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHULUCANAS

CARMEN SÁNCHEZ TEJADA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PIURA

HUGO FERNANDO NEGREYROS SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

YOJANI ESPERANZA ANCAJIMA AGURTO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SULLANA

SOCORRO MARCELA CORNEJO ZAPATA
DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SECHURA

LENNIN CHANDUCAS RAMOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

MYRIAM FIESTAS MOGOLLÓN
DIRECTORA REGIONAL DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN SANITARIA

MIRIAM MENDOZA ZAPATA
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

ALFONSO EDUARDO SAMUEL JOSE MERINO CARRASCO
PREFECTO REGIONAL DE PIURA

DARWIN QUINDE RIVERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 3069 0318 2287



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANSELMO JOSE LIZARDO FLORES BERRU

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

MARCO ANTONIO CHINCHAY ESPINOZA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JILILI

SERAFÍN CALLE MARCHENA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS

ALCIDES MERINO ANICETO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

JUAN MANUEL GARCIA CARHUAPOMA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA

RUDY GILBERT PALACIOS PARIATON

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS

ALEX GARCES COLUPO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILLICA

JIMENEZ TUSE ANDRES IVAN

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ

JORGE HUANCA MERINO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO

HERNÁN LIZANA CAMPOS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

GILMER GARCÍA RAMOS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHAQUE

ISMAEL HUAYAMA NEIRA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA

VICENTE TIQUILLAHUANCA CHUQUIPOMA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

JOSE RICARDO RIOS VASQUEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ

GUILLERMO MORALES SÁNCHEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

ALBERTO LIZANA JARAMILLO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDOR

LUIS ARMANDO LUDENA GALVEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO

RICHARD HERNAND BACA PALACIOS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS

RIVES RAUL RAMIREZ MANRIQUE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 3069 0318 2287



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MANUEL SAAVEDRA LOPEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO

EDIN SULLÓN ARANDA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN

ELKIN JAUREGUI YONG

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL

VICTOR RAUL JIMÉNEZ ESPINOZA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE

ERICK BERRÚ DOMINGUEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA DE MOSSA

ELVIS BARRETO JIMÉNEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO

MITRIADES GARCÍA GARCÍA

ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMANGO

PEDRO LUIS CUADROS ALZAMORA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

ALEJANDRO EGBERTO CASTRO PEÑA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE

JHORDAN KLEMEN FERNANDEZ GOMEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

GERARDO BENJAMIN TAVARA ROJAS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN

JONNY ATOCHE RUIZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

HERNÁN FARIAS MEDINA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

JORGE JOSÉ WILLHARD BENITES OLAYA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL

GABRIEL ANTONIO MADRID ORUE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

WALTER GUERRERO SILVA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

JOHNNY CRUZ FLORES

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

ARTURO RUÍZ GARCÍA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

JAVIER MORE VILCHEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Ci. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 3069 0318 2287



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VENANCIO RISCO JUÁREZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

PERCY LEONEL YAMUNAJE CHERO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION

MARIA ELIZABETH DEL ROSARIO GUEVARA

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS

SEGUNDO MELENDEZ ZURITA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

VICTOR HUGO FEBRE CALLE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

CARMEN ROSA MORALES LORO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECHURA

SANTOS MONTALBAN CASTILLO

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS

MARIANA ANTON ANTON

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN

JOSÉ FELIX AYALA CHERRE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

MIGUEL ÁNGEL AGURTO DOMÍNGUEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA

JOSÉ LUIS CALDERÓN ECHE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RINCONADA LLICUAR

HUGO LAZARO MARTINEZ SILVA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RINCONADA LLICUAR

MARLEM MOGOLLÓN MECA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

JULIO WILFREDO OLIVA RETO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

MANUEL HUMBERTO CHORRES ALBURQUEQUE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGNACIO ESCUDERO

JAIDER DELGADO CAMACHO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

ENOC ALEXANDER OJEDA RUIZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA

ALEX WILSON SEMINARIO RAMIREZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO

EDGARDO ROSAS GONZAGA RAMIREZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL

Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 3069 0318 2287



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SIGIFREDO ZARATE VITE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

REDDY BANCAYAN PALOMINO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALTO

RONALD ADEMIR REVOLLEDO HIDALGO

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BREA

RICARDO BANCAYAN ECHE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO

ALCALDE DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR

ALCALDE DISTRITAL DE MÁNCORA

ROBERTH OLEMAR TÁVARA

RESPONSABLE REGIONAL DELCOMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

VICTOR PALACIOS CORDOVA

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONCERTACION Y LUCHA CONTRA LA POBREZA DE PIURA

Cl. Las Orquídeas Mz. K Lotes 17 y 18, Urb. Santa María del Pinar PIURA - PIURA /
Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 3069 0318 2287



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024